

ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA ALTZA

Durante el próximo mes diversos colectivos altzatarra vamos a presentar una propuesta de ordenación del espacio bautizado por el Ayuntamiento donostiarra como Auditiz-Akular. Este conjunto de lomas y vaguadas situados entre las zonas urbanas de Altza y Pasaia y la autopista A-8 merece, a nuestro entender, una oportunidad de librarse de la gran presión urbanizadora a la que han pretendido someterlo algunos de los concejales del Consistorio donostiarra con el alcalde a la cabeza.

Nuestra propuesta va a ser novedosa y ambiciosa –un parque de salud y ocio- pero tiene un fundamento detenidamente estudiado y es, además, la única de las opciones que responde al diagnóstico que unánimemente se hace de ese entorno y a las políticas sobre ordenación del medio físico y urbanismo que desde el nivel europeo al local están siendo aprobadas por los distintos estamentos institucionales.

EL DIAGNÓSTICO

En un entorno físico que disfrutó de una gran calidad ambiental, con una configuración de suaves lomas y vaguadas y una posición estratégica y central en el área funcional de Donostialdea, lo cierto es que la configuración actual de Altza responde a la época en la que una ocupación del suelo indiscriminada y desordenada, regida únicamente por la obtención de los mayores rendimientos y plusvalías, generó lo que hoy venimos a denominar el “urbanismo caótico” de los años 60: torres de más de quince pisos alineadas sin espacios intersticiales, yuxtapuestas a edificios preexistentes de manera que apenas quedaba espacio ni para los accesos. Fruto de ello es la intrincada malla de vueltas y revueltas por las que se accede a cada una de las distintas alturas de edificios. En esa misma lógica de desorden e imprevisión, ni equipamientos ni dotaciones de ninguna clase y hasta las urbanizaciones tuvieron que ser sufragadas por los sumisos trabajadores que, en su inmensa mayoría, llegaron a Euskal Herria con la esperanza de encontrar trabajo sin tener ni siquiera un techo para sus familias.

A lo largo del tiempo, muy poco a poco, y siempre como fruto de duras y prolongadas peleas y reivindicaciones de [I@s](#) altzatarra (hasta el Ambulatorio y el Polideportivo se lograron a base de marchas y sentadas ante el Ayuntamiento), se han ido supliendo aquellos servicios imprescindibles pero hoy en día Altza sigue siendo una comunidad escasamente dotada: más de 40.000 habitantes con unos servicios que corresponden a un pueblo de menos de la mitad de habitantes.

No conviene olvidar todo ello y, sin embargo, parece que no sucediera en Donostia. Si partimos del libro recientemente editado y que lleva por título “Euskal Hiria”, editado por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, dedicado a detectar las “excelencias” de cada una de las capitales de la Comunidad Autónoma, destaca la altísima valoración del centro de la ciudad. Parecen olvidarse sus redactores que, administrativamente, Altza depende hoy en día del Ayuntamiento donostiarra y que ninguna de las excelencias se refiere a nuestra

comunidad. Donostia despeja su relación con los “barrios” del este con una expresiva referencia a que son los de menor renta per capita de todo el conjunto urbano.

Otro documento de similares características, el Libro Blanco sobre la Euro-ciudad Baiona-Donostia, sin embargo, es bastante más explícito. Valgan como botón de muestra de la realidad que la “excelente Donostia” ignora, las siguientes perlas:

“El área de Donostialdea ha generado unos espacios periféricos urbanos, industriales y residenciales, dispersos y de alta densidad con una imagen espacial y estructural degradada”

“Hay que evitar la reproducción del caótico crecimiento residencial urbano generado en las ciudades vascas a partir de 1.960”.

“Hay graves riesgos de congestión industrial en el entorno de la Bahía de Pasajes y los enlaces próximos de la A-8”.

“Hay que evitar el riesgo de intervenciones como el área residencial de Intxaurre-Sur, de fuerte impacto visual y estructural”.

Efectivamente, escasamente fiel sería el diagnóstico si no reflejara que en Altza en una sola calle de escasos 300 metros viven más de 10.000 personas. Eso es Larratxo y, desde el final de la guerra en 1.939, también es Donostia.

LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ALTZA

Venimos repitiendo desde hace más de dos años que la comunidad de Altza requiere de una reparación histórica. Nos referimos con ello a la necesidad de abordar de una vez por todas un estudio serio y exhaustivo que, con participación activa de l@s altzatarra@s, defina el nivel de servicios y equipamientos que le corresponde a nuestra comunidad: habrá que hacer otro polideportivo, o cambiar el ambulatorio de emplazamiento, o derribar algunos pabellones obsoletos y estratégicamente ubicados, o construir un mercado. Altza necesita su propio Plan General porque su posición totalmente periférica respecto del centro de la ciudad y la existencia de una entidad propia como municipio hasta 1.939 recomiendan un tratamiento individualizado y propio pues también son totalmente particulares los problemas que sufre.

Dicho todo ello, la filosofía que ha de regir la planificación de Altza ha de beber de las modernas corrientes. No basta con que políticos y técnicos hablen de desarrollo sostenible, tienen que aplicarlo. No basta con que conozcamos la existencia del Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano y sus recomendaciones en contra de las políticas de zonificación, exigimos coherencia en la adopción de las correspondientes decisiones que afectarán a nuestro medio natural y a la calidad de vida presente y futura.

En ese orden de ideas reclamamos para el ámbito territorial que centra este trabajo, el denominado Auditz-Akular-Landarro, un tratamiento que sintonice con la situación y diagnóstico de las colindantes comunidades saturadas de Altza y Pasai Antxo y que tenga en cuenta los valores del medio natural y del paisaje de este entorno próximo al parque de Lau-Haixeta.

Haciendo uso del documento de ordenación territorial más actual de los que afectan a nuestro entorno, el Plan Territorial Parcial de Donostialdea cuyo Avance se encuentra en período de exposición al público, creemos que merece:

- proteger y conservar el medio natural de Auditz-Akular-Landarro,
- excluir del mismo el desarrollo urbanístico,
- proteger su relieve de gran significación paisajística,
- consolidar un habitat rural agropecuario de cierta entidad en el conjunto de Donostia,
- convertirlo en la puerta de acceso al parque periurbano de Lau-Haixeta.

LA PROPUESTA DE ALTZA XXI HERRI EKIMENA

ALTZA XXI apuesta por la ordenación de un parque de salud y ocio en Auditz-Akular-Landarro como obstáculo real y efectivo a los planes desarrollistas de quienes hablan de sostenibilidad pero son capaces de pretender realizar hoy en día un plan de ensanche con una previsión de más de 3.000 viviendas. Proponemos una ordenación de usos admitidos y prohibidos a desarrollar por un Plan Especial que preserve para el futuro este territorio y lo destine a usos compatibles con la conservación de vaguadas y lomas, de flora y fauna y, en definitiva, de un espacio libre de calidad para altzataras y pasaitarras.

Nuestra propuesta no debe entenderse como un intento de generar desde la ciudadanía una alternativa a los planes municipales. Sencillamente pensamos que esos planes no responden a la realidad, ni desde la óptica de las necesidades de la población, ni desde el punto de vista de las opciones que el territorio ofrece. Responden más a la lógica de crecimiento del sector inmobiliario y a las necesidades de financiación de las arcas municipales. Respecto de la situación de la demanda de vivienda en Donostialdea, ha de quedar dicho que, partiendo del estudio de Ikei y analizando el desarrollo del planeamiento y de las operaciones de vivienda de los últimos ocho años, hemos llegado a la conclusión de que la política de vivienda en Donostia es un debate pendiente para el Consistorio donostiarra que va mucho más allá de la discusión sobre donde colocar un nuevo plan de ensanche con miles de nuevas viviendas.

Recogemos a continuación las líneas básicas de nuestra propuesta de PARQUE DE SALUD Y OCIO como punto de partida para un debate entre l@s altzataras, entre los que conocemos y usamos esos espacios y quienes los valoramos en su debida medida.

8-04-2003

AUDITZ - AKULAR

PARQUE DE OCIO Y SALUD

INTRODUCCIÓN

Asignamos esta denominación al espacio comprendido al noroeste de la autopista A-8, integrado por una gran bolsa de suelo rural hasta el límite hoy en día urbanizado del conjunto de Altza y Pasaia.

La denominación le viene del documento del plan general del ayuntamiento de Donostia y hace referencia a dos de los caseríos que se encuentran en el área. Aunque existen muchos otros toponímicos igual o más significativos en el área consideramos que se puede mantener esa denominación por motivos de identificación.

PROPUESTA DE ORDENACIÓN

Descrita en sus características generales la propuesta de ordenación consiste en un tratamiento conjunto de los más de 800.000 m² de suelo al objeto de dotar a las comunidades de Altza y Pasaia de un espacio de ocio y salud para su esparcimiento y para contrarrestar el hacinamiento y falta de espacios libres con que se han desarrollado en una de las épocas más negras del urbanismo. Para ello en un ámbito en el que las características del medio natural hacen compatible su conservación junto con usos de la población no agresivos se propone ordenar un sistema de senderos y recorridos que articule y ponga en relación las distintas vaguadas y lomas.

Al mismo tiempo se contemplan diversos usos que, con soporte en el territorio, hacen del parque un mosaico de actividades lúdicas con vocación de convertirse en el pulmón de las abigarradas comunidades colindantes. Para ello se prevé diversas entradas al parque aumentando así su permeabilidad y accesibilidad.

OBJETIVOS

El parque de salud y ocio dentro de un objetivo lúdico de carácter general, puede desglosarse en los siguientes aspectos:

1º Dotar a las comunidades de Altza y Pasaia de un pulmón verde libre de urbanización y cuyo suelo se mantenga al margen de los procesos de permeabilización, transformación y destrucción.

2º Localización de usos lúdicos y de esparcimiento de los que las zonas mencionadas carecen totalmente: picnic, deportes al aire libre, lugares de paseo y esparcimiento etc. Ofrecimiento de un espacio de carácter multi-uso con el objetivo de que la ocupación horaria pueda ser lo más amplia posible.

3º De manera compatible con los anteriores, conservación del medio físico, comprendiendo: puesta en valor de los fondos de vaguada y protección de la flora y fauna.

4º Mantenimiento de los usos ligados al sector primario, es decir, agricultura y ganadería, a través de su protección e impulso por formar parte básica de la identificación paisajista y cultural de nuestro entorno.

En esta misma línea, se propone mantener las huertas de ocio de una manera inocua para el medio y ordenada.

5º Ampliación del polideportivo colindante con el área a través de la ejecución de las fases pendientes del equipamiento deportivo de Altza, de modo y manera que además puedan ampliar su oferta a la cercana población de Pasai Antxo.

6º Dotación de una red de senderos y paseos peatonales a diversas cotas que constituya el sistema local de bidegorris de Altza y Pasaia.

7º Creación de un parque botánico.

8º Reconstrucción del patrimonio de caseríos del área: Eguzkitza, Barona y Miravalles, puestos al servicio del parque, e incluso como experiencia piloto de centro de usos terapéuticos.

USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDOS Y PROHIBIDOS

Los usos y actividades permitidos son en general los compatibles con el mantenimiento y conservación del medio natural y ligados específicamente al desarrollo del área como espacio libre.

Los usos prohibidos son aquellos que con carácter principal o auxiliar tengan por destino: uso residencial, uso industrial en todas sus categorías. No obstante se consolidan los usos residenciales existentes al igual que los rurales.

En cuanto a los usos terciarios serán objeto de expresa autorización, y se ubicarán prioritariamente en edificios preexistentes.

El uso de comunicaciones autorizado se refiere a la red de itinerarios peatonales además de las áreas de aparcamiento que se ordenen.

El resto de usos, de equipamiento comunitario e infraestructuras de servicios se encuentran prohibidos con carácter general.

DESCRIPCION DE USOS

PASEOS TERAPÉUTICOS

Auditiz - Akular ofrece sin duda la posibilidad de caminar, no sólo en un entorno verde sino además en un espacio sin apenas perturbaciones acústicas. Este valor añadido del que no disponen la mayoría de parques urbanos, se debe a su situación privilegiada respecto de las grandes vías de transporte, ya que la loma de Iparragirre-gaina (Landarro para el Ayuntamiento) lo protege de la autopista y la loma de Berra de la N-I, siendo el acceso de Pasaia a la A-8 la única posibilidad de molestar, aunque se encuentre a cierta distancia. La implantación de pantallas protectoras de ruido sería conveniente en este tramo.

La orografía del parque Auditiz-Akular presenta además otra singularidad: la de poder ordenar los paseos en la misma cota de nivel. Es decir, se puede caminar kilómetros sin apenas pendientes en paisaje cambiante. Prados, vaguadas, arbolados, riachuelos, pequeños lagos o tierras labradas se irán abriendo a medida que se camina. Se estima que la longitud de los recorridos superará los 6 kilómetros, comparable al recorrido desde el Tennis a Monpás, pero no sobre cemento, sino en zona verde.

Con la apertura de varios paseos a diferentes cotas de nivel se consigue una utilización amplísima de la superficie del parque sin apenas agresión al medio físico. Sus conexiones con centros como el polideportivo, instituto o escuelas públicas, pueden multiplicar el uso de esta infraestructura a actividades deportivas y/o escolares.

Su utilización se verá complementada con la señalización de los recintos de interés de lugares toponímicos, flora y fauna de gran riqueza existente en el parque.

Esta ordenación atraerá sin duda, no sólo a los amantes de las caminatas, sino a todas aquellas personas terapéuticamente obligadas a andar, sin que forzosamente tengan que hacerlo entre asfalto, ruido y peligro.

HUERTAS DE OCIO

Una interesantísima ocupación del tiempo de ocio, el ejercicio físico al aire libre con el añadido de resultados materiales, la adopción de una filosofía de vida no agresiva con la naturaleza y el fomento de las relaciones sociales a través de unas afinidades comunes relacionadas con el cultivo de la tierra.

La huerta familiar, tan espontánea y deseada por muchísimos habitantes de las ciudades, surge en cualquier trozo de tierra susceptible de ser trabajado, como una callada reivindicación natural ante la invasión del cemento y el asfalto.

Parcelas de tierra entre 200 y 400 m², que permitan su utilización agrícola a poder ser ecológica, para entretenimiento y sustento de familias interesadas y a su vez rompedoras de un paisaje urbano demasiado gris y vertical.

Este deseo popular debe ser no sólo respetado, sino protegido e impulsado por las instituciones que gobiernan las modernas ciudades, que deben habilitar también suelo para desarrollar éste tipo de actividad, integrándolo en los estándares de dotaciones públicas para actividades agrícolas de baja intensidad de carácter social.

Auditz-Akular ofrece una oportunidad inmejorable para avanzar en ésta filosofía de carácter urbano, ya que mantiene actualmente una ocupación agrícola importante y también innumerables pequeñas huertas susceptibles de ser mejoradas con la dotación de una pequeña infraestructura de accesos.

AINTZIRA-LAGO DE AGUA DULCE

La vaguada Eguzkitza-Juanatxone ofrece a la altura de cota 45, la posibilidad de crear un pequeño lago con apenas una sencilla obra de contención de las aguas de la regata que baja hacia Molinao.

La existencia de embalses, lagos o riachuelos en un parque, realzan su valor y mejoran su calidad medioambiental, incorporando variedad paisajística y entornos singulares alrededor de los mismos.

La incorporación de este pequeño lago en mitad del parque Auditz-Akular crearía un espacio agua-prado-arbolado donde además del disfrute de los visitantes, potenciaría la mejora de habitat para la propia fauna, tan necesitada de protección en los alrededores de las ciudades.

AUDITORIUM AL AIRE LIBRE

La posibilidad de ofrecer y escuchar música, ver cine, montajes teatrales etc. al aire libre, puede hacerse realidad en el parque Auditz-Akular. La carestía de los montajes de infraestructura hace que los espectáculos se deriven hacia lugares cerrados para que no dependan de la climatología, pero la disposición del terreno en el área 7, un circo en suave pendiente, posibilita con una pequeña inversión el poder disponer de un gran anfiteatro.

El libre acceso a una instalación de este tipo da también opción a ser usado para otras actividades lúdicas o culturales a lo largo de la jornada. Cubre por otro lado un déficit de equipamiento en un área urbana con cerca de 40.000 habitantes, huérfanos de programación de actividades culturales desde hace muchos años.

PARQUE BOTÁNICO

Los parques botánicos generales o especializados, son una fuente de riqueza cultural, tanto desde el aspecto de conocimiento científico como de educación y respeto a la naturaleza y al entorno medioambiental.

Ofrecen además la variante de ocupar el tiempo de ocio, por mero hecho de su utilización para contemplación, como punto permanente de visita turística o punto de encuentro de personas aficionadas a la botánica.

Se propone que la totalidad de la superficie Auditiz-Akular acoja un parque botánico temático, de manera que estén representadas especies de los distintos continentes por zonas diferenciadas, creando un conjunto temático inexistente en toda Euskal Herria. Especies de África, América, Asia, Europa y Oceanía, serán distribuida por áreas propias y conectadas por senderos que permiten recorrerlos en agradable paseo.

PIC-NIC

Se contemplan tres zonas de pic-nic, como áreas lúdicas de esparcimiento:

- 1.-Parque de Artxipi, ya en funcionamiento.
- 2.-Eguzkitza-gaina (conocida también como campo de las pistolas)
- 3.-Auditiz-gaina en el área 7. Alrededor del auditorium.

Las salidas de pic-nic tan apreciadas en la población, tienen en el parque Auditiz-Akular un lugar privilegiado para la expansión familiar y social.

Áreas dotadas de arbolado, mesas y bancos, parrillas, fuentes y demás dotaciones clásicas de este tipo de instalaciones, pueden ser utilizados por toda gama de edades en estos entornos naturales.

La posibilidad de disponer y acceder a áreas de Pic-nic sin necesidad de utilizar vehículos o a muy corta distancia del lugar de residencia, hace aumentar enormemente la calidad de vida de las poblaciones de las grandes ciudades.

Es evidente que estos espacios deben ser mimados en su mantenimiento, como pueden serlo las playas u otros parques urbanos del interior de las ciudades, si se quiere que de verdad sean utilizados como verdaderos espacios de expansión.

ZONA DE DEPORTE

Los deportes populares no competitivos o marginales y por ello susceptibles de ser olvidados, tienen un lugar en Auditiz-Akular.

Se propone la habilitación de este espacio para diversas prácticas deportivas y entre ellas las siguientes:

- a.- Campo de entrenamiento para levantamiento de piedra.
- b.- Campo de entrenamiento para soka-tira

- c.- Bola-tokis
- d.- Campo de tenis
- e.- Rockódromo

Otras a definir.

Se complementarán éstas instalaciones con los vestuarios y equipamientos correspondientes, así como el buen cuidado del entorno, impulsando su atractivo e invitación a la práctica de éste tipo de deporte.

USOS AGRICOLAS Y GANADEROS

Lo caseríos actuales y sus explotaciones agrícolas y ganaderas serán respetadas en su integridad por considerarse que son compatibles con los usos de esparcimiento y ocio.

PUERTAS DEL PARQUE

Se trata de edificios estratégicamente ubicados por hallarse en las zonas de acceso al parque –Barona, Eguzkitza y Miravalles- y en ellos concurre la característica común de ser caseríos que, pese a estar hoy en ruina, forman parte del patrimonio histórico de Altza, al igual que Tomas-enea.

Por “puerta del parque” entenderemos el lugar idóneo para ubicar los servicios y dotaciones accesorios y destinados a los usuarios: acceso rodado, un pequeño aparcamiento, usos de hostelería, etc.

*** BARONAKO ATEA**

“Centro de investigación y mantenimiento de la flora y fauna de Auditiz-Akular”

Se ubicarían las instalaciones correspondientes para un centro permanente de gestión, estudio e información sobre el parque botánico; seguimiento de fauna de aire, tierra y agua; control de usos agrícolas y ganaderos, organización de cursos y visitas guiadas al parque.

Salas de proyecciones, documentación, información al público, etc.

*** EGUZKITZAKO ATEA**

“Centro social. Gestión y mantenimiento urbano de Auditiz-Akular”

Se ubicarían las instalaciones del Centro Social con servicio de hostelería para visitantes del parque, salas de reunión, atención e información general del parque.

Instalaciones de mantenimiento urbano, almacenes, vestuarios de personal, centro de comunicaciones.

*** MIRABALLESKO ATEA**

“Centro de prácticas terapéuticas y medicinas alternativas”

Instalaciones para la atención de personas con necesidades de cuidados terapéuticos, salas de masaje, saunas, atenciones alternativas, meditación, biblioteca y sala de lectura. En su perímetro se pueden ubicar lugares específicos para la práctica al aire libre de ejercicios para personas o grupos de filosofías alternativas, yoga, tai-chi, etc.

CALIFICACIÓN GLOBAL

El suelo de todo el área queda clasificado como no urbanizable de especial protección en base a sus valores paisajísticos y naturales, destinado a responder al interés público y social de dotación de área de esparcimiento de las comunidades de Altza y Pasaia.

CALIFICACIÓN PARTICULAR: ÁREAS

Se delimitan 8 áreas definidas por el destino a un uso o usos característicos, y que son los siguientes:

1. PUTXUTXULO - LARRES

Descripción: esta área comprende la vaguada de la regata Putxutxulo, situada entre la loma que se inicia en el polideportivo y desciende hacia Pasai Antxo, transcurriendo por Berra, y la loma delimitada a lo largo por el camino Sasuategi bidea, que conduce desde el transformador de Arriberrí a los caseríos Arrieta y Barona, bifurcándose en sus llegadas a Pasai Antxo, con final junto a la campa de Usoz, en un caso, y a la plaza de Molinao, en el otro (antiguo camino real). En la parte alta de la vaguada se sitúa un elemento de interés patrimonial: el caserío Tomas enea.

Usos:

- A) En esta área se encuentra una de las entradas al parque. Efectivamente el caserío Barona reconstruido podría constituir la “puerta de acceso” para Pasaia ya que por las faldas de ese lado de la vaguada se propone la habilitación del acceso de los pasaitarras a las dotaciones del parque, entre ellas la deportiva. Como uso

- específico, se propone ubicar en el caserío Barona el centro de investigación y mantenimiento del Parque Botánico que se extenderá por todo Auditiz-Akular.
- B) Usos agrícolas: huertas de ocio en la ladera de Larres y Berra, consolidando un uso existente.
 - C) Dotación deportiva: ampliación del actual polideportivo con la construcción de una piscina descubierta colindante de manera que se puedan utilizar los servicios y vestuarios del polideportivo.
 - D) Usos de comunicación: peatonal, bidegorri. Además de los caminos de acceso a las huertas, paseos y accesos al polideportivo para los pasaitarras, se proponen los siguientes senderos y recorridos de salud:
 - D.1.- Recorridos de salud apoyados en la Residencia de 3ª edad de Berra. Por su ubicación cabrá desarrollarla a nivel, sobre la cota 50, y puede incluso servir de acceso al polideportivo y piscinas.
 - D.2.- Recorrido o senda de entrenamiento. Sobre las cotas 60, 65 y 70 puede desarrollarse varios recorridos de entrenamiento sin desniveles con inicio y final en el polideportivo. Las distintas cotas dan distintas longitudes y, en consecuencia, la elección final depende de la longitud deseada.

2. EGUZKITZA GAINA

Descripción: es el área de mayor accesibilidad con vehículo del parque. Accediendo desde el transformador de Arriberry, junto al caserío Eguzkitza, hoy en ruina, entre los dos caminos de acceso a Pasaia y Molinao, Molinao Bidea y Sasuategi bidea, encontramos una pequeña loma de suave caída hacia el este.

Usos:

- A) Usos de esparcimiento y recreativos: Area de pic-nic: un área de pic-nic con arbolado y mobiliario adecuado con el entorno; se puede dotar además de una zona de juegos infantiles para completar una amplia zona de esparcimiento al aire libre de alta calidad ambiental y paisajística, con vistas a San Marcos.
- B) Uso de comunicaciones: aparcamiento en batería en el borde de los dos caminos que dan acceso al área, Molinao bidea y Sasuategi bidea. Otra zona de aparcamiento puede habilitarse en la parte alta del área, justo en los terrenos hoy ocupados por un vertedero ilegal, ya que se hallan colindantes al Caserío Eguskitza, hoy en ruinas, y que se propone como segunda entrada del parque dotado de servicios de “puerta del parque”, como se verá en la siguiente área.

3. EGUZKITZA - JUANATXONE

Descripción: se constituye por la vaguada comprendida entre la loma que corona el camino Molinao bidea en su bajada al barrio de Molinao y la siguiente loma en la que se encuentra, como más significativo, el Caserío Akular y su explotación agrícola. En esta vaguada se encuentra en muy buen estado de conservación la vegetación del fondo de vaguada y la pequeña fauna característica de un pequeño humedal que conforma la regata que vierte a Molinao erreka.

En la parte alta del área se encuentra el caserío en ruina Eguzkitza y en el fondo de la vaguada el caserío Juanatxone, en buen estado y habitado.

Usos:

- A) 2ª Puerta del parque. Con la reconstrucción del caserío Eguzkitza se conseguiría ubicar en un lugar estratégico una entrada al parque, a escasos 100 metros de la zona de pic-nic y esparcimiento. En este edificio, que habría que restaurar con respeto a su aspecto anterior y con criterios de recuperación de patrimonio autóctono, podrían situarse la mayor parte de servicios del parque, incluidos los de hostelería, Casa del Parque y aulario para charlas y conferencias de grupos y colectivos.
- B) Juanatxoneko erreka aintzira. Se propone la creación de un pequeño lago en la cabecera de la vaguada, con apoyo en la cota 45. Se procurará mantener los alrededores en su configuración natural y en el muro del lago podría localizarse un lugar de paso, dentro de los itinerarios peatonales generales del parque.
- C) A partir del lago y en todo el fondo de vaguada: políticas de conservación de fauna y flora del fondo de vaguada y borde de regata.

4. AKULARREKO GAINA

Descripción: en la parte alta de la loma donde está el caserío Akular encontramos una amplia zona con buena orientación, muy bien soleada y sin gran desnivel. Al mismo tiempo dispone de buena accesibilidad desde la zona edificada de Altza sin necesidad de nuevos viales.

Usos: uso deportivo. Se propone la dotación de mobiliario adecuado a los deportes al aire libre. A modo de ejemplo se propone: bolatoki, toka, tenis, un rocódromo y deporte rural autóctono. Podría ubicarse un pequeño frontón en esta área.

5. AKULARREKO ERREKA : MIRAVALLS

Descripción: se trata de la vaguada comprendida entre las lomas del caserío Akular, por un lado, y la loma donde se encuentran los caseríos Artzaka, Artxipi y Kastilun y su explotación agrícola. En la cabecera de la vaguada se halla el caserío Miravalles, hoy en semiruina y con los aledaños muy deteriorados y degradados.

Usos:

- A) 3ª Puerta del parque: Caserío Miravalles. A través de su rehabilitación con mantenimiento de sus características originales se propone la ubicación de un edificio destinado a usos específicos: prácticas terapéuticas y de medicina alternativa, abiertas a colectivos que podrán disponer de salas en el edificio o de las

instalaciones enteras, con el complemento de un entorno de alto valor paisajístico y de gran accesibilidad gracias a los senderos y recorridos de salud que, con distinta longitud, pendiente y características, recorrerán todo el parque.

B) Conservación de fauna y flora del fondo de vaguada. Por su cercanía con el caserío Miravalles se propone habilitar algún sendero por el borde de la regata de manera que sea utilizable como zona de paseo por los usuarios del caserío.

6. ARTXIPI BIDEA - VAGUADA DE MOLINAO

Descripción: en la base inferior de las vaguadas y las regatas de las áreas 1, 3 y 5, la vaguada de la regata Molinao recoge las aguas de las anteriores en sentido transversal. Se mantiene en la actualidad un bosque bien conservado y una zona de esparcimiento a lo largo de Artxipi bidea, francamente deteriorada por falta de mantenimiento, si bien es muy adecuada en su configuración.

Usos: se trata de conservar la flora y fauna del área y mantener en buen estado de uso del parque y pic-nic actuales, dignificando en lo posible la entrada desde Molinao. Es una zona muy interesante pues los senderos y recorridos de mayor longitud del área conectan por este punto con Molinao, Pasaia y el camino que en forma de anillo recorre el área 8, Iparragirre Gaina.

7. AUDITZ GAINA

Descripción: es el área más occidental del parque. Por la parte alta es colindante con las zonas habitadas de Altza y limita al sur con la Autopista. Transcurren por la misma dos pequeñas regatas y se encuentran varios caseríos: Mirasun, Martillun, Sioux. Presenta una orografía variada con una gran llanura en la parte media.

Usos:

A) Auditorium al aire libre: por sus características la zona alta de suave inclinación es apta para la ubicación de un Auditorio al aire libre. Utilizando el desnivel del terreno y con una intervención mínima podrá adaptarse un escenario que permita su uso para conciertos y todo tipo de espectáculos al aire libre. El espacio para los espectadores se preparará con elementos naturales combinando el prado con gradas de piedra y madera. Se considera compatible con la adaptación de una zona de pic-nic en el perímetro del anfiteatro.

- B) En esta área se iniciará uno de los senderos más prácticos del parque que será el que bordeará toda la zona edificada de Altza y transcurrirá desde el puente de la autopista hasta el polideportivo, utilizando en parte senderos ya existentes, pero en desuso, y pasando por las edificaciones más emblemáticas: Miravalles, Eguzkitza, Tomas-enea.

8. IPARRAGIRRE GAINA (LANDARRO)

Descripción: se trata de un promontorio de suaves laderas que sube desde la vaguada de Molinao y es cortado en el otro extremo por la autopista y el acceso a la misma desde Pasaia. En él se encuentran los caseríos Iparragirre y Alamoí (hoy derruido para la ampliación de la autopista).

Usos: se propone la conservación de los usos agrícolas y ganaderos que con bastante intensidad se desarrollan en la actualidad. No exige ninguna intervención salvo la de mantener la vegetación actual y el camino que bordea el promontorio desde Molinao hasta Artxipi y que permite un largo recorrido con suaves desniveles por todo el parque.

Altza, mayo 2003